



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA VITICULTORES

(27 de abril de 2026)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Enfermedades: MILDIU y OÍDIO, en VIÑEDO.

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa que se están generalizando los condicionantes ambientales compatibles con el desarrollo de mildiu y oídio en viñedo. Puede consultar la **situación estimada de riesgo en cada zona**, con **actualización diaria**, para cada una de estas enfermedades, en:

- MILDIU: <https://plagas.itacyl.es/prediccion-mildiu>
- OÍDIO: <https://plagas.itacyl.es/identificacion-de-riesgo-de-oidio-en-vinedo>

SE RECOMIENDA:

- En el caso del Mildiu: tratamiento a la mayor brevedad, especialmente en zonas donde los modelos informen de riesgo de inicio de infección primaria.
- En el caso del Oídio: iniciar tratamientos preventivos, en los casos en que aún no se hayan hecho, en zonas donde los modelos indiquen inicio de periodo de riesgos.

Así como la vigilancia de sus parcelas y la consulta de las fichas de apoyo técnico emitidas al efecto.

(Fichas disponibles en <https://plagas.itacyl.es/mildiu-en-vinedo> y <https://plagas.itacyl.es/oidio-de-la-vid>)

Consideraciones: En caso de necesidad de repetir tratamientos, alternar productos con distinto modo de acción para evitar la generación de posibles resistencias. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>



ESTACIÓN DE AVISOS DE CARRACEDELO
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de León

ESTACIÓN DE AVISOS DE TORO
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural de Zamora